



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2016

ACTOR: MUNICIPIO DE CHINAMECA,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a dos de junio de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito con número de oficio DA/639/2016, de Iván Mendo Zamora, delegado del Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave.	033037

Documental depositada en la oficina de correos de la localidad el veinte de mayo del presente año, y recibida el veintiséis siguiente en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dos de junio de dos mil dieciséis.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito del delegado del Congreso de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya personalidad que tiene reconocida en autos, el cual fue depositado en la oficina de correos de la localidad el veinte de mayo de dos mil dieciséis, esto es, antes de que se celebrara la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos en este asunto, y contiene los mismos argumentos desarrollados en vía de alegatos que hizo valer en el diverso escrito recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el veintitrés de mayo del año en curso.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Jorge Mario Pardo Rebolledo**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.